

LA PROVINCIA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
la cuarta » » 37 » »
En los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea,
Epesetas, á juicio de la Direccion. — Insértese ó
ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Martes**
Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos		

LA VOTACION SOBRE LAS AUDIENCIAS.

Confesamos haber esperado con verdadera ansiedad dicha votacion. Ese acto no significaba ya la conservacion ó supresion de 20 Audiencias; representaba la lucha entre el particularismo, el egoismo personal y local y el interés de la nacion.

Tratábase de saber si la conveniencia de unos diputados por mantener su influjo en los respectivos distritos, los compadrazgos que se forman en las Cámaras y la debilidad de un Gobierno que aun no se ha dado cuenta clara de su mision, podian mas que los nobles esfuerzos de los que atienden á lo que importa al bien del Estado, á España entera. Porqué era preciso estar ciego para no ver que, de no anularse esa economía, vendría á ser imposible, completamente imposible de realizar ninguna otra.

Si la enmienda de los Sres. Cabezas y Suarez Inclán era admitida, ya conocian los intereses particulares, el camino que habian de seguir, con tanta mayor confianza en el triunfo, cuanto de ellos habia sido la primera victoria.

Pero importaba ya la cuestion de si esta economía es real ó aparente. Si se anulara, ¿dónde se pondria mano sin encontrar iguales y aun mas fuertes resistencias? La concesion primera seria á los ojos de todos los amenazados por las economías, título justificativo para combatir furiosamente por su conveniencia particular. Ni en Guerra ni en Marina, ni en Fomento, ni en ramo alguno de la administracion habia sido dable la reduccion de gastos sin que centros y corporaciones, ciertamente mas poderosos que las veinte localidades de la península hoy amagadas de algun quebranto en sus ventajas, levantarán el grito, buscarán el apoyo de sus representantes del país ligados á ellos por algun vínculo, gestionarán por todos los medios la anulacion de las economías y crearán atmósferas de tempestad. Porqué no seria ya sólo una lesion en sus intereses la que habrian de experimentar, sino en su orgullo de cuerpo, deprimido por el espectáculo del privilegio ageno y respetado.

Precisa desconocer de una manera lastimosa el estado de nuestra Sociedad, y no ver sinó los intereses menudos de partido para dejar sueltas las riendas á los egoismos, á las miras estrechas y personales, á los compromisos de campanario, y creer que así se puede mantener la cohesion de una mayoría y gobernar con ella una nacion. Lo que de esa manera se logrará á lo sumo será mantener tal mayoría afecta al indulgente y manso Gabinete, para que este á la vez permanezca en el banco azul; pero si ello ha de ser á costa de los grandes intereses de la patria, mayoría y Gabinete estan de sobra.

Por eso ayer, al observar de que modo los muñidores de votos en pro de la enmienda del señor Cabezal, andaban animados y satisfechos, al saber como habian sido relevados de sus compromisos muchos diputados antes obligados á votar contra la enmienda, al oír de que modo era interpretado el discurso pronunciado en la sesion anterior por el presidente del Consejo, llegamos á temer que esta primera batalla librada contra el interés nacional fuese perdida por este.

Afortunadamente el buen sentido y la mejor causa triunfaron y 119 votos decidieron contra 74 que, al invocarse el bien general, las conveniencias parciales han de doblar la cabeza, por qué solo así puede haber Estado y patria. Mas para reunirse esos 119 votos, hubieron de votar juntos con aquellos diputados de la mayoría que el interés de la nacion tenían presente, muchos conservadores, casi todos los amigos del Sr. Gamazo, todos los del general Cassola y los del general Lopez Domínguez y algunos otros de las restantes oposiciones.

Todos los partidos, y casi todos los grupos parlamentarios se fraccionaron en la votacion, porque todos están picados del mal, que ayer se manifestó con signos tan característicos, pero en ninguno se reveló ese mal con tanta extension como en el partido imperante.

Importa mucho al Sr. Sagasta estudiar esas manifestaciones y buscar otro remedio que el de dejar á la naturaleza que obre por sí sola. Con tal sistema se curan en-

fermedades tan graves; y como quiera que la nacion, habria de ser al cabo la víctima, y no está privada de instinto y de sentido hasta el punto de no comprender lo que á su cabecera pasa, pudiera suceder, pues medios tiene para tanto, no solo que le sustituyese en el cargo, sinó que le recogiera el título profesional.

PERFILES MADRILENOS.

SEÑORES:

No crean ustedes que les voy á disparar un discurso á lo Romero Robledo; no, voy á decirles á Vdes. lisa y llanamente, sin floreos oratorios, y sin bambollas poéticas, que en el momento en que estoy escribiendo las presentes líneas, Madrid no parece la capital de las Españas é islas adyacentes, sino una *petit* sucursal de la Siberia.

El rubio Febo de los poetas se ha arreglado, sin duda, la chaquetilla, se ha laderado el sombrero y se ha lanzado por esos mundos de Dios diciendo chicoleos á alguna estrella más ó menos coquetuela, y nos ha dejado desde el instante en que se lanzó á esta vida aventurera, con un palmo de narices y representando, por lo embozado, que vamos, la escena de la hosteria del laurel del drama D. Juan Tenorio.

Con el sombrero hasta los ojos, la punta de la nariz, convertida en un carámbano y atravesando las calles de la poblacion como locomotoras, más que subditos de Alfonso XIII parecemos nihilistas empedernidos, ó traidores de comedia cuando menos.

Con la respiracion fatigosa por la marcha, y arrojando raudales de blancuecino vapor por boca y narices, parecemos un sin fin de cetáceos en medio del Oceano ó una porcion de ambulantes chimeneas de fabrica funcionando.

Por todos lados se presentan al observador unos cuadros plásticos que es una delicia, dignos todos ellos de ser reproducidos en carton-piedra por algun escultor trashumante de esos que tanto abundan.

Vientos, nieves, lluvias y un frio de mil diablos, he aquí en un plumazo Madrid.

Sino fuera porque el viento nos descubre de vez en cuando alguna que otra pantorrilla femenina y...

ainda mais era cosa de aburrirse, estando, como estamos en plena cuaresma; pero el viento con sus revoltosos giros se encarga de hacer algo pasable nuestra existencia en estos dias.

Renuncio á describir los que el viento nos enseña, no por falta de intencion, sino porque estamos en cuaresma y nos está prohibido por la Iglesia mezclar en una mismacomida, pero, sin embargo, debo decir á mis lectores que se ven tales cosas, que podemos decir con Ayala:

Y hoy recordando tan gallardo indicio mil veces se complace mi memoria en dibujar completo el edificio.

Resumen: que hace un frio horrible, pues, cada esquina es un puesto donde se reparten gratis las pulmonías, como si fueran prospectos de alguna liquidacion.

Mentira parece que estemos entrando en la primavera.

Decididamente. Marzo ha heredado la locura de su padre Febrero.

**

Los aficionados á los cuernos, es decir, al toreo, están de enhorabuena. Dentro de unos dias se fijarán los carteles designando las cuadrillas que trabajarán en la presente legislatura taurina y las ganaderías que han de suministrar los *burros*.

Entre los espadas figuran el simpático y valiente *Guerrita*, *Lagartijo*, *Espartero* (no D. Baldomero) y *Torrito*.

Las ganaderías ya sabemos las de siempre, Veragua, Miura, Ibarra, Orozco, etc, etc...

¡Salero, vivan los toros!

**

Teatros.

En el Real la única novedad la Paoli que cuenta los triunfos por las operas que canta.

D.^a Juana la Loca alcanzando muchos aplausos.

Español despues de *La bofetada* de Novo y Colson ha venido *El Crédito del vicio* de Calvo y Revilla que nos hace pasar las veladas más deliciosas que se puede imaginar; en cuya obra Ricardo Calvo alcanza justísimas ovaciones lo mismo que Donato Gimeno.

En los demás teatros las funciones por horas haciendo que hacen.

Y no hay más por hoy en Madrid.

Justo R. Heras.

Madrid y Marzo 19 de 1890.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Figueras 22 Marzo 1890

Sr. Director de LA PROVINCIA

La noticia de la supresión de veinte de las Audiencias de lo criminal ha causado en esta ciudad el natural mal efecto que era de suponer toda vez que nos toca ser una de las víctimas. No podría decirse en esta ocasión que el mal haya provenido del descuido ó incuria de nadie, pues todos á porfía, cada uno por su parte, lo mismo corporaciones que particulares, se han manejado y puesto en juego cuantos medios les han sido permitidos y que creyeron de alguna utilidad. Consuélanse ahora todavía algunos pocos con la esperanza de que el Gobierno meditaria detenidamente las razones alegadas en pró de la continuación de esta repetida Audiencia y que en su vista no será incluida ó mejor dicho que será excluida del citado número de las veinte que han de desaparecer, más yo no me formo desgraciadamente esta ilusión, y si no fuese porque tal vez muchos se darían por ofendidos, cuando aseguro que no había tal intención de molestar á nadie por mi parte, quizás daría en la principal causa de ser desatendidos en la Corte como ya ha sucedido varias otras veces en distintos asuntos de interés de localidad.

Ríome de las bravatas de los despechados pidiendo en venganza para mortificar al ministerio, alegando más economías indispensables, la supresión de algunas capitánías generales y no es esto decir que no fuese acertada ó cuando menos posible la tal disposición, pero ya cuidarán de impedir la nuestros señores generales que son los niños mimados á quienes no se atrevería disgustar el señor Sagasta.

Continua el tiempo lluvioso perjudicando notablemente á los sembrados é imposibilitando las faenas agrícolas propias de esta estación.

El Corresponsal.

Llagostera 22 Marzo de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio y de mi distinguida consideración.

Por fin Sr. Director, llegó el día anhelado para la Junta de la Sociedad Casino Llagostense; esto es, la antivotación del juego llamado *el burro*.

Parece que una correspondencia de fecha 26 del actual inserta en *La Nueva Lucha*, de Gerona, ha puesto á ésta pobre gente en continua alarma, y todos como un solo hombre se han preparado para la defensa. ¡Pero que espectáculo tan ridículo!, aquella multitud de hombres que solo se mueven á impulsos de amistad y parentesco, al fin comprendieron que habían puesto en completo aprieto al Sr. Presidente, y que de continuar éste así las cosas, estaría condenado á sufrir toda clase de contratiempos. Después de mucho trabajar y esforzarse el Sr. Presidente para que la reunión general entendiera cuales eran los deseos de la junta, logró sacarles aquella venda de los ojos, y una vez serenados por completo sus entendimientos, ¡pataplúm!, recae la votación verdaderamente á su favor, dándole un resultado sumamente maravilloso;

esto si, hasta los dependientes de la sociedad trabajaban sin descanso para reanimar aquel espíritu tan decaído, ¡Pobrecito! en buen estado ha quedado su enamorada autoridad, porque esto de entregarse con armas y bagajes al campo de aquellos que en principio él mismo había combatido, por Dios, que me perdonen; esto es una humillación que quedará grabada con letras mayúsculas en la frente de muchos asociados.

¿Con que prestigio y autoridad ésta junta podrá presentarse mañana á sus asociados pidiéndoles la firma para un asunto determinado? Podrán decir algunos que ésta débil figura es de un carácter enérgico y de una inteligencia superior, pero para mí, lo digo muy alto y claro; que no entiendo ni un ápice en la manera de dirigir los asuntos ni grandes ni pequeños. Primero, no quería para nada el juego llamado *el burro*, después lo quería un poco, y habiendo quedado derrotado en la primera elección, hay quien me ha dicho que él había manifestado que estaba conforme en su completa abolición. Que juzguen las personas sensatas; si primero no quería *burro*, y después lo quería pequeño; pregunto yo, ¿Dónde está *el burro*? Suerte bastante tiene que el valiente hombre entiende más en curar animales cuadrúpedos que dirigir esta clase de asuntos.

Me despido Sr. Director hasta otra, y sabe le pondrá al corriente de todo cuanto ocurra este muy atento.—S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Ripoll 20 Marzo 1890

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Querido Director: Le escribo la presente en pago de una deuda que yo, y haciéndome eco de los deseos de muchos amigos de esta población y su comarca, hemos contraído con la campaña emprendida contra los negociantes políticos que hasta ahora han dominado en este Distrito. Con valiente energía en sus contestaciones á *La Nueva Lucha*, LA PROVINCIA ha hecho resaltar el completo abandono en que nos han dejado en cuanto les ha sido entregada la credencial de Diputado.

Efecto de esta dejadéz y abandono es el que la candidatura del Sr. Conde del Valle de Marlés se pueda dar por asegurada, pues todas las clases sociales y políticas ven en él por sus reconocidas dotes el que será un constante defensor de la producción nacional y de los intereses de esta comarca por tantos años abandonados.

Tengo que confesarle, Sr. Director, que le ayuda el que tenga tanta preponderancia la candidatura del señor Conde, la personalidad de su contrincante D. Manuel Fabra, buena persona; pero su calidad de Agente de negocios ha sido por lo que en este distrito se le ha recibido con gran recelo y frialdad, además que recordamos la última vez que salió Diputado su Papá que, en cuanto tuvo la credencial, ni se recordó más de nosotros ni contestó á ninguna carta que para necesidades del Distrito le fueron dirigidas.

Los pocos partidarios de la candidatura Fabra en su despecho, mucho

alardean de que de todos modos ganarán; pero como van ya dos veces que utilizando medios reprobados han logrado sacar su Diputado á despecho de la mayoría de los electores del Distrito, estamos ya prevenidos para todo; pues tenemos buena memoria para recordar los hechos de Baget y Ger.

Es una verdadera procesión señor Director la que forman todos los días los Alcaldes, Secretarios y Maestros que toman el Tren y van á esa capital á saludar á sus Superiores, y como es natural deberán recibir las instrucciones de sinceridad electoral á lo fusionista; no importa, ya contábamos con ello, pues, [no otra cosa puede esperarse del partido dominante que siempre ha necesitado de tales medios y más anora en sus postrimerías.

Hasta otra señor Director interin reciba los saludos de S. S.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

Y aun atruque de ser molestos para ciertas gentes, y como ya de costumbre, vaya otro sueltcito de primer lugar en esta sección, y al propio tema.

Ahora se sabe ya de positivo, que todos aquellos Alcaldes, Secretarios y Maestros del distrito electoral de Puigcerdá, han venido llamados por quien tiene autoridad para ello.

Ante el temor de un probable (seguro decimos nosotros) fracaso en el candidato oficial, parece ser que las excitaciones á dichos funcionarios á su presentación al *tribunal de la penitencia*, han sido contundentes para los fines particulares que se persiguen.

No dudamos que algunos, los timoratos, habrán dado con *reserva*, su palabra formal para no cumplirla en su día; mientras que los más, habrán sabido resistirse con digna entereza.

Por supuesto que no alcanzarán á los interesados las *penas del purgatorio*.

Al tiempo.....

—Leemos en *La Nueva Lucha* de ayer.

«Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á los señores don Pedro Noguera, don Pedro Baqué y don Miguel Blanqué, Alcaldes respectivamente de Das, Caixans y Urtx, que vinieron para gestionar asuntos de los municipios que administran, especialmente los que se refieren á las cuentas municipales.»

Miren Vds. que casualidad, los tres alcaldes citados lo son de tres poblaciones que radican en el distrito de Puigcerdá.

Ya pueden nuestros lectores tomar nota de ello para que dentro poco tiempo puedan convercerse de la sinceridad electoral que vamos á presentiar en dicho distrito.

Ante ayer fueron los pueblos de Das, Caixans y Urtx y en estos últimos días estuvieron también los Secretarios, Maestros y Alcaldes de Oix, Baget, Camprodon Montagut y otras poblaciones del referido Distrito.

¿Vinieron á gestionar asuntos de los municipios que administran, especial-

mente los que se refieren á las cuentas municipales?

Vaya que sí! ¿Verdad Sra. Nueva Lucha?

¿Como que de paso los acompañaba el prohombre D. Ventura en sus visitas á los Superiores gerárquicos. ¿Como, pues puede suponerse que el objeto fuera recibir lecciones de sinceridad electoral á lo fusionista?

—Se ha confirmado la noticia de que para la provisión de la Escribanía vacante en este Juzgado de partido por defunción de D. Domingo Puigoriol, han sido propuestos en terna por la Audiencia del Territorio don Fernando Casadevall y Rosés, don Carlos Crehuet y Basós y don José Baylina y Plá.

—Ayer falleció el depositario de fondos municipales de nuestra Ciudad D. Francisco Bósqui, R. I. P.

Reciba la familia del finado nuestro mas sentido pésame.

—Dicen los últimos telegramas que revisando 50 millones de pesetas en billetes de Banco, procedentes de la Sucursal del Banco de España en Sevilla, se han encontrado 5.000 billetes con el busto de Goya, los cuales han resultado falsos.

—Dícese que asciende á 40 mil pesetas el importe de los premios de la lotería de la Exposición Universal de Barcelona que han dejado de abonarse por no haberse presentado al cobro los billetes, quedando esta cantidad á favor del Ayuntamiento.

—Una vecina de Anglés anteayer encontró en una calle de dicho pueblo á un niño recién nacido. Inmediatamente dió parte á la Autoridad local del allazgo la cual dispuso que se bautizara y que se procediera á lo conveniente para el ingreso en el correspondiente establecimiento provincial.

—El día 4 del próximo mes de Abril es el indicado para la entrega de los reclutas.

—Aunque se ha publicado un cuadro en que se hace figurar al Sr. Peral como consejero supernumerario del Supremo Consejo general ibérico de la masonería, aquél acaba de declarar que jamás ha sido masón ni tenido relación alguna con ellos, á pesar de haberle nombrado miembro honorario.

—De *La Epoca*:

Anteayer tarde se reunieron los Diputados de las provincias de Lérida, Gerona y Tarragona para interesar al Gobierno en la cuestión del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.

El Sr. Sagasta les ofreció apoyar sus pretensiones en lo que tengan de justas.

—En los quince primeros días de Abril próximo, tendrá lugar la revista anual de Clases pasivas, prevenida en la Real orden de 29 de Diciembre de 1882, y á fin de que los individuos de dichas clases no sufran perjuicios en sus intereses nos creemos obligados á hacer las siguientes advertencias.

1.ª Que siendo la revista personal para los individuos residentes en esta Ciudad inútil es toda gestión que tienda á evitar su presentación ante el Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia, el cual tiene señaladas para aquel acto las horas de nueve de

a mañana á una de la tarde.

2.ª Deberán ir provistos los interesados de la cédula personal, del certificado de existencia exceptado por el Sr. Juez municipal y del documento por el que se le hubiere concedido el derecho al retiro ó pensión que disfruta.

3.ª Los residentes fuera de la Capital, deberán presentarse ante los Sres. Alcaldes de sus respectivas localidades, en igual plazo y con los mismos documentos. y

4.ª Que de no presentarse los interesados al acto de revista durante el plazo señalado, se les suspenderá el pago de sus haberes, hasta que por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda se acuerde su rehabilitación.

Los residentes en las cabezas de partido que son Figueras, La Bisbal, Olot, Puigcerdá, y Sta. Coloma de Farnés, deberán pasar la revista ante los Sres. Interventores de las Administraciones Subalternas de dichos partidos sujetándose en un todo á cuanto queda dispuesto en el presente anuncio.

—Del Puerto de la Selva nos comunican con fecha 20 del corriente:

«Son las tres de la tarde, cuando el Juzgado de esta villa despacha un expreso para la vecina población de Llanés; al objeto de que pase aquí un médico y practique la autopsia al cadáver de la que fué esposa de Luis Palau, propietario y labrador vecino de ella.—Maria Rosa Oriol Rabés, ha sido hallada ahorcada en su domicilio.

«Al parecer, la Suicida consumió su último y horripilante acto, á las doce del día poco más ó menos, mientras su esposo y suegra se hallaban entregados á sus habituales faenas del campo; y siendo su hijo de corta edad el primero que se apercibió del hecho, que por cierto ha llevado la consternación de estos habitantes.

«En la correspondencia que á la vista tenemos, se añade que, la desgraciada Maria Rosa procede de una familia cuyos individuos ofrecieron varios casos de perturbación mental.»

De nuestra cosecha solo añadiremos que no creemos posible el que, nadie se quite la existencia en perfecto dominio de sus facultades.

—Han sido nombrados: Oficiales de 4.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia Don Benito Gonzalez, Oficial de 3.ª de la misma, para esta á Don Narciso Llapart, Aspirante de 1.ª y para la plaza que este deja vacante á Don Juan Plá que lo es de 2.ª de la referida dependencia.

Por sus merecidos ascensos damos á dichos funcionarios nuestra enhorabuena.

—Se nos dice que ayer fué entregada al Sr. Gobernador Civil una instancia suscrita por varios vecinos de la villa de Navata, en la cual se hace constar de una manera concisa las más malas condiciones que reúne el cementerio de aquella localidad y lo conveniente que sería el cambio de situación de aquel reducido perímetro que por su escasa estension en la semana anterior se dió tierra á dos difuntas en el paso que hay para circular de un lado al otro.

Como ya en otras ocasiones hemos

indicado, esperamos del señor Charri la pronta resolución de este asunto tan interesante para aquel vecindario.

—Ha tomado posesion en el destino de Auxiliar Vista de la Administración principal de Aduanas de Port-Bou, Don Vicente Torà y Martin.

—Ha sido nombrado Aspirante de segunda clase provisionalmente, en la Intervención de Hacienda de esta provincia Don Nicolás Magdalena.

—Por la Inspección general del Cuerpo de Carabineros, se han concedido premios de constancia á los individuos de la Comandancia de esta provincia, José Corbadán Sancho, Joaquin Parés Pinta y Andrés Baamon de Meaveira.

—Ha sido declarado cesante Don Francisco Collazo en el destino de oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 10 de Marzo,

En vista de lo dispuesto por el Rectorado en su comunicación de 4 de los corrientes se acuerda suspender de empleo al Maestro de Gualta don Francisco Sala y Serra y al objeto de que la enseñanza quede atendida nombrar á D. Luis Vilalta y Carbó, maestro superior con el sueldo de trescientas doce pesetas cincuenta céntimos que con el carácter de suplente se encargue de la escuela pública de aquel distrito escolar.

Transcribir al Alcalde de Vilafant las comunicaciones del Rectorado de 5 y 7 de los corrientes relativas á la maestra pública doña Joaquina Casabó, ordenándole con respeto á la primera, que aquella Junta local de 1.ª enseñanza manifieste con toda urgencia la fecha con que la señora Casabó se apersonó en dicho pueblo para tomar posesión de su destino y la en que se ausentó del mismo y con que autorización lo efectuó; y con respecto á la segunda procure que la Junta local provea á la enseñanza disponiendo para ello de toda la asignación de la escuela en consonancia con la regla 9.ª de la R. O. de 23 de abril de 1864.

Vista la comunicación del Rectorado interesando la remisión á la mayor brevedad posible del plano croquis de la casa-habitación del maestro de Garrigollas, el de la finca denominada *Huerta del Magisterio* y cuantos antecedentes se puedan adquirir referentes á las mencionadas fincas, se acuerda dirigirse á la Excelentísima. Diputación á fin de que disponga el arquitecto provincial pase al indicado pueblo lo más pronto posible á levantar los planos-croquis de referencia, remitiéndolos á esta Junta para que con los datos que se hayan adquirido pueda elevarlos al indicado Centro para los efectos que procedan.

Resolver de acuerdo con lo propuesto por el oficial de contabilidad la reclamación del Ayuntamiento de Susqueda referente á los sobrantes de enseñanza existentes en Caja del ejercicio 1888 89 por concepto de retribución.

Manifiestar al Alcalde de Terradas

que es de su competencia resolver el asunto que nos comunica en su escrito de 3 de los corrientes sobre la casa-habitación de la Maestra pública, disponga lo conveniente para su debido cumplimiento.

Significar al Alcalde de Borrásá, en contestación á su oficio de 4 de los corrientes, que si no existe en aquella localidad ningún individuo que posea el título profesional, mientras subsista la enfermedad del maestro propietario, puede continuar en concepto de sustituto al frente de la escuela D. Francisco Casanoba si dicho individuo posee la instrucción necesaria.

Decir á los maestros de Cantallops, en contestación á su escrito de 17 de Febrero próximo pasado que el señor Gobernador ha nombrado un Delegado especial para hacer efectivos los descubiertos que tiene aquel Municipio por atenciones de primera enseñanza.

Trasladar al maestro público de Monrás D. Juan B. Majó y al alcalde la comunicación del Rectorado, resolviendo de acuerdo con lo propuesto por consejo Universitario el expediente instruido contra dicho maestro.

La junta quedó enterada:

Con satisfacción del traslado del escrito que el Alcalde de La Escala pasó á la maestra pública en 23 de Julio último con motivo de los exámenes celebrados en el indicado mes.

De la comunicación del maestro de Beuda participando que el 21 de Febrero próximo pasado cesó en el cargo de secretario del Ayuntamiento optando en consecuencia para el de profesor.

Del escrito del Rectorado aprobando los acuerdos de la Junta referentes á la maestra de Masarach y que se tenga presente las disposiciones 4.ª y 5.ª de la R. O. de 23 Abril de 1864 que recomienda dicho Centro.

De la circular de la Junta Central de derechos pasivos fecha 28 de Febrero último; dando instrucciones sobre el modo de formar los expedientes de clasificación.

EXTRANJERO

París 18 de Marzo de 1890.

Se confirma la dimisión de Mr. de Bismarck y, cualesquiera que sean las causas habiéndole motivado, lo que no se puede averiguar, claro es que el incidente tiene muchísima importancia para Europa, porque hace tiempo ya que se sabe que el gran canciller mantiene la paz á pesar del partido militar alemán y mucho se teme que, con el joven y antojadizo emperador Guillermo, la guerra no tarde en estallar, arruinando á Europa é inundando los valles del continente con olas de sangre. Por consiguiente, no ha de extrañar una baja de 25 céntimos antes de ayer y otra de 40 céntimos ayer en la Bolsa de París.

Toda la prensa de Europa expresa iguales temores.

En la prensa francesa, el *Intransigeant* es el que más claro habla diciendo: «Más que nunca, es la guerra dentro de poco tiempo; es preciso pensar cada día que tenemos que esperar la matanza para el día siguiente.»

Los demás periódicos aprecian más

especialmente el valor del estadista dimisionario y el parecer general hallase en *La Lanterne*, que dice: «Tuvo genio, fuerza y audacia; fué un grande hombre, pero fué también una calamidad para Europa y su misma tierra.»

Lo mismo dice la prensa belga. Leemos en *Le Peuple* de Bruselas: «La retirada de Mr. de Bismarck no puede favorecer el mantenimiento de la paz; despues de volver á Alemania grande y poderosa, seguia apartando los peligros de ella; pero Guillermo II no tendrá igual prudencia, y cuidado á lo que suceda.»

La reputada y conocida *Independance belge* dice: «Puede que no haya motivos de asustarse; pero no los hay tampoco de alegrarse, porque seguro parece que están á punto de empezarse pruebas peligrosas.

Iguals temores hállanse en la prensa inglesa; pero no quiere esta apurarse antes de saber cual será el nuevo canciller. La prensa austriaca y la prensa italiana parecen enteramente enloquecidas.

La conferencia de Berlín.—Ayer, la conferencia de Berlín no habia celebrado otra reunión; pero se habian constituido sus tres comisiones, encargadas de estudiar la primera la cuestión del trabajo de minas, la segunda la del trabajo dominical y la tercera la del trabajo de mujeres, jóvenes y niños.

Anteayer, el emperador obsequió á los delegados con un banquete celebrado en el salon de las artes y, según lo que participa el telegrafo, fué sumamente cortés con ellos, especialmente con los delegados franceses, haciendo asentar Mr. Julio Simon á su lado, Bastante se notó á la ausencia Mr. de Bismarck.

Anoche, los delegados fueron obsequiados con otro banquete por Mr. de Berlepsch, ministro prusiano y presidente de la conferencia, y hoy han de presenciar en la Opera una función de gala anunciada por orden del emperador.

Se dice que el Tsar y el Papa han dirigido al emperador cartas lisonjeras que seran comunicadas á la conferencia. Sin embargo, la gente sensata sigue pensando que esta no ha de conseguir resultados de ningun provecho.

Familias de siete niños.—Según la última ley, las familias francesas comprendiendo á siete niños no tienen que pagar varios impuestos. Son 148.808 familias, con 1.157.547 niños y viviendo en 26.623 distritos.

Lo que no pagan, por motivo de sus niños, asciende á 2.034.209 francos, saliendo poco más ó menos á unos 15 francos por familia.

Pero, por desgracia, entre las dichas familias, hay 5.475 que son ricas, 29.697 que son bastante acomodadas y 113.636 que no estan en situación apurada; de modo que la ley no sirve para los indigentes verdaderos, que no pagan impuesto ninguno, sino que piden y reciben auxilios.

Sin embargo, no se ha de rechazar á la ley, porque es preciso favorecer el incremento de la población; pero talvez convendria arreglarla para que tome cuenta de la situación de las familias auxiliadas.

El Corresponsal.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

El bto. Jose Oriol.

Cuarenta Horas

Están en el Seminario Tridentino.

Imp. de A. Nugué. GERONA.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de colón.

Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25. vía Puerto Rico, Habana y San-
to de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Orienta
de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de
Enero de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero 1889.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz
á partir desde el primero de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con esca-
la en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los dó-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábado

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á qui en,
a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su di-
atado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
nan trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la
Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.
—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch
Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias,
con mas de 200 grabados al año conteniendo mode-
los de toda clase de prendas de vestir para seño-
ras, señoritas y niños; ropa blanca, capastilla, ropa
de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores.
de patrones trazados conteniendo; además de; una infini-
dad de inicia, cifras y alfabetos, 200 patrones de tama-
ño natural mas de 400 dibujos para bordados y labores
á la aguja.

Precios de suscripcio

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edicion económica.	Ptas. 3.50	Ptas. 6.75	Ptas. 13.
Edicion de lujo.	» 5.75	» 11 »	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid
en casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila
Filguerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra
los pida, gratis.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA
DE
JOSÉ PUIG.

Ferretería. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocin
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italianos.

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y ex-
tranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.

MERCERIA Y ARTICULOS

PARA FLORES DE JOSÉ BONET.

ABEURADORS 12 GERONA.

En dicho Establecimiento, se acaba de recibir un variado surtido de Medias,
Calcetines, Mitones, Guantes, lana, Cuellos de Piel, y toda clase adornos para
confeccion de vestidos para Señora, Aplicaciones, Pasamanerías, galones,
cintas y demás Artículos, para la presente temporada de invierno á precios
sumamente reducidos, Gran surtido de Canutillos Puntillas y demás artículos
de oro y plata.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispano-
Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y
extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila,
calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se
deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los
industriales que no figuran en el **anuario del Comercio** poniéndose
estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con e uso continuado en las PERLA
ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien
surtidas,

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBU
LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la po-
encia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los
medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el
apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio:
5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo siente astriccion,
estreñimiento, dificultad de obrar,
pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PER
LAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual
se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asté-
ticos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de
los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enferme-
dades secretas no existen
remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATI-
VAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus salu-
dables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia
todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito
los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la S. FILI
riodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la
caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestacio-
nes. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura
indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMA-
TICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos
WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias mé y un obli-
certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta
orreo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE
WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicam
especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrinoo,
TE WALKER,